

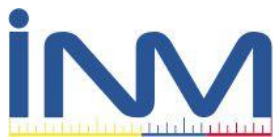


INFORME DE GESTIÓN DEL PLAN DE GARANTIA DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

Julio – Septiembre 2017

Oficina Asesora de Planeación

Bogotá D.C., 2017-10-02



INFORME DEL PLAN DE GARANTIA DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

Oficina Asesora de Planeación

1. Introducción

Colombia aprobó mediante la Ley 1346 de 2009 del Congreso de la República de Colombia la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). El INM se hace partícipe de la Convención y reconoce que la Inclusión es un asunto de todos. El 27 de Marzo de 2017 mediante Acta No.07 se aprueba el Plan de Garantía de Personas en Condición de Discapacidad, mediante el cual se promueve al interior de nuestra entidad una cultura organizacional en concordancia con la Constitución Política Nacional y que busca promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad.

2. Alcance

En el año 2017 se formula el Plan de Garantía de Personas en Condición de Discapacidad aprobado en Comité Institucional de Desarrollo Administrativo. El presente informe detalla la ejecución de este Plan durante el tercer trimestre de la presente vigencia.

3. Resultados

El Plan de Garantía de Personas en Condición de Discapacidad contempla seis (6) actividades:

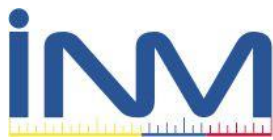
1. Envío de recomendaciones a Secretaría General del INM de posibles adecuaciones que garanticen el fácil acceso a personas en condición de discapacidad a la entidad.
2. Adecuar físicamente las Instalaciones y/o infraestructura incluyendo los requerimientos de discapacidad.
3. Publicación de Informes en página web de la entidad que promulgue nuestros avances en temas de discapacidad.
4. Actividad de sensibilización a funcionarios en temas de Discapacidad.
5. Difundir los Boletines Informativos que el MINCIT emita en temas de Discapacidad en Página Web e Intranet, a fin de sensibilizar a funcionarios y garantizar la accesibilidad en dichos temas.
6. Realización de Piezas Gráficas con temas de Discapacidad.

Cada una de las actividades tiene una ponderación correspondiente al 16.6% y la suma total es del 100%. A corte 30 de septiembre de 2017, de las seis (6) actividades programadas se han finalizado las siguientes:

- “Envío de recomendaciones a Secretaría General del INM de posibles adecuaciones que garanticen el fácil acceso a personas en condición de discapacidad a la entidad.”

La Oficina Asesora de Planeación hace entrega de las recomendaciones frente al tema de discapacidad para que sean tenidas en cuenta y ejecutadas a través del Proyecto de Inversión de Adecuación, Modernización y Mantenimiento de la Sede del INM. Se incluyen imágenes y se contempla la Norma Técnica Colombiana NTC 6047.

- “Actividad de sensibilización a funcionarios en temas de Discapacidad.”



INFORME DEL PLAN DE GARANTIA DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

Oficina Asesora de Planeación

El 19 de mayo de la presente vigencia se llevó a cabo la sensibilización a los funcionarios del INM con la visita guiada por los Laboratorios de Física (Fuerza, Volumen, Temperatura y Humedad y Tiempo y Frecuencia entre otros) de 17 personas, Madres y Niños Asperger que interactuaron y aportaron su entusiasmo y creatividad a la entidad.

La Fundación Amparo Bernal visita al INM, realizando un recorrido por la parte administrativa y Laboratorios.

De otra parte se diseña una nota que se publica en la Página Web de la entidad con registro fotográfico de la visita y explicación del Síndrome de Asperger para mayor claridad y se transmite mediante carteleras virtuales igualmente.

Con estas dos actividades finalizadas en el primer semestre de la presente vigencia, se presentan las actividades que se han ejecutado en el tercer trimestre del año según el Plan de Garantía de Personas en Condición de Discapacidad aprobado para la entidad.

- “Adecuar físicamente las Instalaciones y/o infraestructura incluyendo los requerimientos de discapacidad.”

Continuando con la iniciativa de Accesibilidad Web con ayuda del Ministerio de Comercio Industria y Turismo se continuó con la asesoría de Santiago Rodríguez del Instituto Nacional de XXXX (INCI) con el fin de lograr una inclusión real y efectiva para volver accesible la Página Web. El INM ha contemplado este tema y teniendo en cuenta que es un tema transversal en la Estrategia de Gobierno en Línea y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, se ha realizado un diagnóstico de la página y los puntos que se deben mejorar. Estas actividades se están contemplando en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).

- “Publicación de Informes en página web de la entidad que promulgue nuestros avances en temas de discapacidad.”

La Oficina Asesora de Planeación es la encargada de realizar los seguimientos al Plan de Garantía de Personas en Condición de Discapacidad. En este sentido, se consolida la información, realiza el informe correspondiente evidenciando un avance del 69% a corte 30 de septiembre de 2017, se publica el informe en la Página Web y envía a Dirección General mediante correo institucional.

- “Difundir los Boletines Informativos que el MINCIT emita en temas de Discapacidad en Página Web e Intranet, a fin de sensibilizar a funcionarios y garantizar la accesibilidad en dichos temas.”

El INM en cumplimiento de la actividad pública periódicamente por medio de la Intranet y cartelera virtual los boletines informativos con el tema de Discapacidad allegados por MINCIT. De igual manera se envía por correo institucional a todos los funcionarios los Boletines con Link de acceso para promover su lectura y visualización.

Se ha realizado la publicación de Boletines Informativos así:

164 de Viernes, 11 de agosto de 2017

165 de Viernes, 18 de agosto de 2017

INFORME DEL PLAN DE GARANTIA DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

Oficina Asesora de Planeación

166 de Viernes, 25 de agosto de 2017

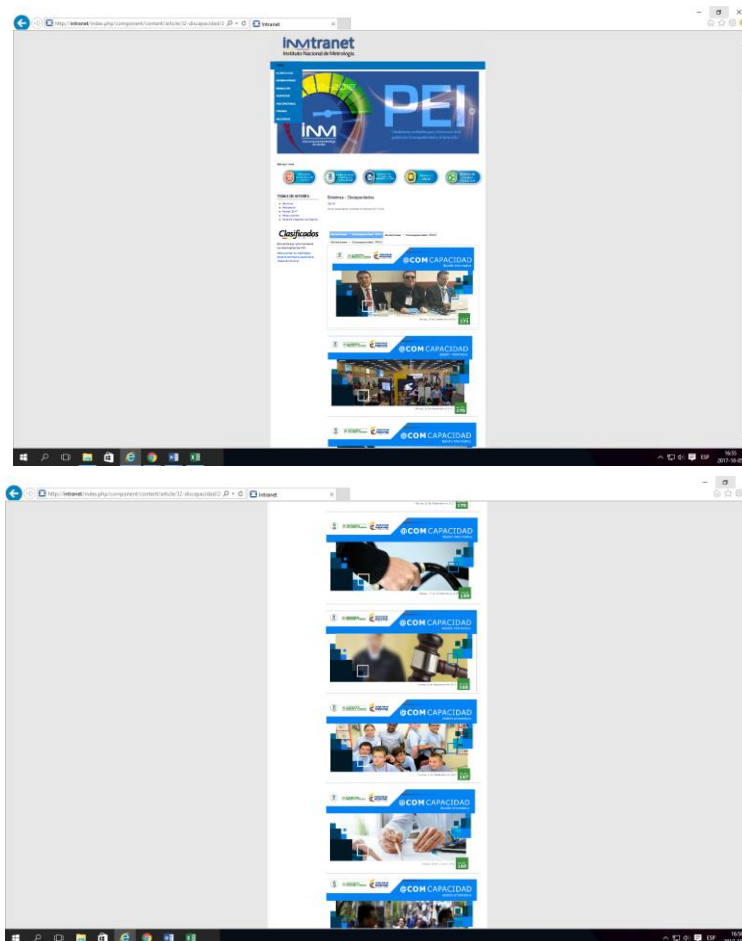
167 de Viernes, 1 de Septiembre de 2017

168 de Viernes, 8 de Septiembre de 2017

169 de Viernes, 15 de Septiembre de 2017

170 de Viernes, 22 de Septiembre de 2017

171 de Viernes, 29 de Septiembre de 2017



- “Realización de Piezas Gráficas con temas de Discapacidad.”

La Oficina Asesora de Planeación realizó Piezas Gráficas en temas de Discapacidad a fin de mantener a los funcionarios informados y con un nivel de expectativa e interés en el tema.

Pieza 10 / OAP

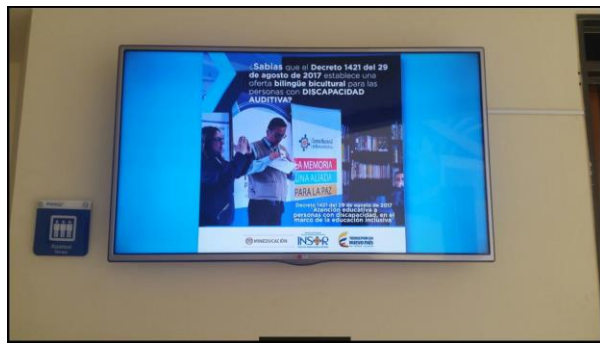
Pieza 11 / OAP

Pieza 12 / OAP

INFORME DEL PLAN DE GARANTIA DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

Oficina Asesora de Planeación

Pieza 13 / OAP



Conclusiones

1. La OAP realiza seguimiento al Plan de Garantía de Personas en Condición de Discapacidad trimestral y atiende las solicitudes requeridas por MINCIT.
2. El Plan de Garantía de Personas en Condición de Discapacidad tiene un avance del 69% a corte 30 de septiembre de 2017.

Erika Bibiana Pedraza Guevara
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Alba Yudid Ortiz Porras
Fecha: 2017-10 -02